

*eLeVe*

## SAC. Cálculo.



Una empleada de comercio que trabajó hasta el 31/08/2025 jornada completa, y a partir de Septiembre 2025 solicitó trabajar media jornada, ¿qué remunerativo se toma como el mejor del semestre? Porque en el caso de ella, el valor más alto sería el de Agosto, ya que trabajo jornada completa.

Tiene que tomar el mejor sueldo devengado (suma el remunerativo más el no remunerativo) de un mes, de ese sueldo el 50%, tratando cada suma según su naturaleza.